

Versión Publica: Art.30 LAIP



**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION.
Unidad de Acceso a la Información Pública.**

transparencia@alcaldialaunion.gob.sv
Primera Calle Oriente y Av. General Cabañas. Tel. 2609-7021



UAIP/AMLU.0009.20

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION; a las once horas con quince minutos del día diez de agosto de dos mil veinte.

Por recibida la solicitud de información presentada por la solicitante **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, vista la solicitud en la formalidad de las misma y por contener en su fondo una de las excepciones señaladas en el Art.74 LAIP, en su literal “b” sobre las Excepciones a la obligación de dar tramite a solicitudes de información. El Suscrito Oficial de Información Resuelve:

Se le indica a la solicitante que la información solicitada, ya está a disposición de la solicitante a través del portal de transparencia de la municipalidad en el siguiente enlace web: <http://www.alcaldialaunion.gob.sv/transparencia/index.php> en su apartado sobre gastos de Emergencias: COVID-19, Tormenta Amanda y Tormenta Cristóbal.

Désele el trámite de ley correspondiente.

NOTIFIQUESE.